

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría jurídica-consultiva ambiental. (DPCBYEVB-CDE-06)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	DPCBYEVB-CDE-06	
Procedimiento en donde se guía al usuario para la solución de dudas en materia ambiental en el ámbito de competencia de Coordinación de Ecología.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 8, 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8, 162, 163 y 164 de la Ley General de Protección al Medio Ambiente. Artículos 2.290, 2.291, 2.292-2.297 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de respuesta o nota informativa.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
		No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que consultante tenga duda sobre algún trámite o servicio que preste en ámbito de la competencia de la Dirección la Dirección de Medio Ambiente y Conservación Ecológica, así como información de dominio público que maneje la misma.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	Este servicio es evaluado por personal de acuerdo al tema de solicitud de asesoría jurídico-consultiva de cada área de la dirección para su respuesta.			
REQUISITOS:	ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud elaborada por escrito.	SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente	
	NO	1		
2.- Identificación oficial del solicitante.	NO	1		
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario).				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud elaborada por escrito.	SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente	
	NO	1		
2.- Identificación oficial del solicitante.	NO	1		
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario).				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud elaborada por escrito.	SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente	
	NO	1		
2.- Identificación oficial del denunciante.	NO	1		
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario).				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a la Coordinación de ecología 2.- Llenar solicitud 3.-			
DURACION DEL TRAMITE:	15 minutos para la recepción de la solicitud		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos para atención de solicitud.
COSTO:	Gratuito	No aplica.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO
		TARJETA DE	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE



OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		La asesoría se brinda a todas las personas que presenten una solicitud.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología.			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Ecología.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandra Bárcenas Millán			
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz		NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo.	
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	26 2 80 77	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud de asesoría jurídica-consultiva ambiental?				
RESPUESTA:	En la Coordinación de Ecología.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de denuncia?				
RESPUESTA:	En el teléfono 726 26 28077				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En qué situaciones se puede acudir a pedir asesoría?				
RESPUESTA:	En caso de tener dudas sobre los servicios que preste la Dirección de Medio Ambiente y/o sus alcances,				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

 Ing. Oscar Guadarrama Zepeda Coordinadora de Ecología VALLE DE BRAVO 2022-2024 COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	 Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS Lic. Alejandra Bárcenas Millán Directora de Seguridad Protección Civil, Bomberos y Ecología	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20 de Febrero 2024
---	---	---